

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero, designado por cooptación.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.745.

CAMELLE INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 1 de abril de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, «Marpu Cartera, Sociedad Limitada», Patricia Marchal Puchol.—6.738.

CARAMA DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Jesús Alameda Santamaría.—6.543.

CARRASCLET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) MASSANDRA INTERNATIONAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de socios celebrada con carácter de universal de la sociedad «Carrasclet, Sociedad Limitada» celebrada el día 15 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de «Carrasclet, Sociedad Limitada», siendo «Massandra International, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución, la beneficiaria de la escisión parcial.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial, que fue redactado y suscrito por los Administradores de la sociedad en fecha 15 de diciembre de 2002, y ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste al personal, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—Los Administradores mancomunados, Pedro Catafal Oller y Pere Catafal Rull.—7.038. 2.ª 4-3-2003

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en

paseo Marítimo, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 28 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente (29 de marzo), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la entidad.

Quinto.—Retribución de los Consejeros Delegados de la entidad para el año natural 2003.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Ibiza, 25 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol Pujol.—7.056.

CASORO, S. A.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de la sociedad, celebradas los días 30 y 31 de diciembre de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social fijado hasta la fecha en 1.147.933,12 euros, en 430.324,67 euros, es decir, hasta la cifra de 717.608,45 euros mediante la compra de acciones propias de la sociedad para su amortización.

La finalidad y el procedimiento para llevar a cabo la reducción de capital ha consistido en la adquisición y posterior amortización de 1.432 acciones propias de la sociedad.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el artículo 5 de los Estatutos sociales se modificó con la nueva cifra del capital social resultante.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 27 de febrero de 2003.—El Administrador único, Javier Cagigas Palacín.—7.667.

CASSIOPEIA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 1 de abril de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.740.

CdeA, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDALUCES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 11 de abril de 1996, acordó, por unanimidad, aumentar el capital social, en la cifra de 6.160.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 28 acciones nominativas, de 220.000 pesetas de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del 201 al 228, ambos inclusive, desembolsadas en un 50 por 100 las números 201 y 202, y en un 25 por 100 las restantes.

Las acciones no desembolsadas lo serán en el plazo máximo de un año, previa determinación del Consejo de Administración.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 19 de julio de 1996, acordó, por unanimidad, modificar el artículo 5.º relativo al capital social, sólo en lo que respecta al plazo para el desembolso de los dividendos pasivos, que pasa a ser de cinco años, a partir del día 11 de abril de 1996.

El Consejo de Administración celebrado el día 13 de septiembre de 2000, acordó, por unanimidad, que deberá efectuarse el desembolso de las acciones pendientes, mediante aportaciones dinerarias, a partir de dicha fecha y con anterioridad al día 11 de abril de 2001.

Sevilla, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pérez Agustí.—6.567.

CEMENTOS COSMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, número 56, de Vigo, el día 21 de marzo de 2003, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002 de «Cementos Cosmos, Sociedad Anónima», así como del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aplicación de la reserva por factor de agotamiento.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las sociedades filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Canceja.—7.641.

CEMENTOS DE LA COSTA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión de los administradores mancomunados, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Tarragona, calle Cristófor Colom, número 1, 5.º 2.ª, el día 20 de marzo de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 21 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores par los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Exposición por parte del Director general don José Roselló Güell de la evolución de la cuenta de explotación de gestión de la sociedad desde el 1 de octubre de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003.

Tercero.—Presupuesto para los ejercicios 2003, 2004 y 2005 en base a los contratos de suministro.

Cuarto.—Estudio y análisis de la situación económica, financiera y contable de la sociedad, así como de sus causas. Propuesta, estudio y aprobación de las medidas a adoptar en su caso.

Quinto.—Estudio de la situación del órgano de administración de la sociedad. Propuesta, estudio y aprobación de las medidas a adoptar en su caso.

Sexto.—Análisis de la estructura accionarial de la sociedad, ofrecimiento de venta de las acciones propiedad de «Mediterran Discement, S. A.».

Séptimo.—Resarcimiento a «Mediterran Discement, S. A.», como socio creador y gestor del proyecto que ha desarrollado el objeto social por la merma del valor de su participación en beneficio de los restantes accionistas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de solicitar la información que estimen necesaria relativa a los asuntos correspondientes al orden del día.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Tarragona, 26 de febrero de 2003.—Los Administradores mancomunados, José Roselló Güell Cornelio Grigorescu.—7.605.

CIMA BOX 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

ELECTRO SYSTEMS INTERNATIONAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Cima Box 2000, Sociedad Limitada» y «Electro Systems International, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, han acordado, por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 31 de diciembre de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Electro Systems International, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente, «Cima Box 2000, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil bajo número 575 del 31 de diciembre de 2002 y el balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 30 de septiembre de 2002, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de enero de 2003.—«Cima Box 2000, Sociedad Limitada» («Jatobal d'Inversions, Sociedad Limitada», Presidente del Consejo de Administración, representada por don Javier Torra Balcells).—«Electro Systems International, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (Pedro Jiménez Sánchez, Administrador solidario).—6.588.

2.ª 4-3-2003

CORONA AUSTRALIS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero, designado por cooptación.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.538.

CORPORACIÓN NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, número 56, de Vigo, el día 21 de marzo de 2003, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002 de «Corporación Noroeste, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como del informe de gestión de «Corporación Noroeste, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.